



Guadalajara Jalisco, a 13 de diciembre de 2019

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco

En Guadalajara, Jalisco a las 17:00 diecisiete horas, en el edificio que ocupan las instalaciones del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, ubicadas en la Avenida Juárez 638, colonia Centro, del municipio de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, con fundamento en los artículo 22 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco; los artículos 33, incisos XVI, XVII Y 35, incisos I, II, IV Y V; 37 Y 40 del reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado, se reúnen en presencia del Presidente del CECA Dr. Efraín Franco Frías y del Secretario Ejecutivo Lic. Jorge Francisco Ortega Canizales los consejeros representantes de las diferentes manifestaciones culturales y consejeros institucionales para celebrar la sesión extraordinaria del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, todos miembros del referido organismo han sido previa y debidamente convocados por el Presidente del CECA para desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia
2. Revisión del quórum legal
3. Aprobación del Orden del día
4. Elección del Presidente del CECA en los términos del Artículo 20 BIS de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco por parte de los integrantes del Consejo Estatal para Cultura y las Artes 2019-2022

De conformidad con el artículo 22 de la ley de fomento a la Cultura del Estado y en relación con el artículo 43 de su Reglamento, se determina que existe quórum suficiente para dar desahogo de la sesión extraordinaria, los asistentes:

- **J Graciela Mayagoitia Viramontes**, consejera representante de Artesanías
- **Karla Itzia Sahagún Hernández**, consejera representante de Artesanías
- **Jorge Natera Orozco**, consejero representante de Artesanías
- **Francisco Javier Ramírez Malo**, consejero representante de Artes Plásticas
- **Ángel Juvenal Urzúa Herrera**, consejero representante de Artes Plásticas
- **Miriam Paola Villaseñor Muñoz**, consejera representante de Artes Plásticas

Electo

Hector Montes de Oca

Blasquez abasco

Guillermo...

...

...

...

...

...

...



- César Elías Guevara, consejero representante de **Arte Público Efímero**
- Miguel Ángel González Gómez, consejero representante de **Arte Público Efímero**.
- Luis Manuel Ochoa Sosa, consejero representante de **Arte Público Efímero**.
- Rodrigo Daniel Márquez Flores, consejero representante de **Cine y Video**.
- Federico Vidrio Fabregat, consejero representante de **Cine y Video**.
- Teresa Nayeli Ornelas García, consejera representante de **Cultura Indígena**
- Gladys Olivia Abascal Jhonson, consejera representante de **Cultura Indígena**
- María de Lourdes Pizano, consejera representante de **Cultura Popular**
- Daniel Efraín Suárez Chavarín, consejero representante de **Cultura Popular**
- Irma Natalia Galindo Álvarez, consejera representante de **Cultura Popular**
- Olga Alejandra Gutiérrez Cortés, consejera representante de **Danza**
- Brandon Alejandro Valencia Rubio, consejero representante de **Danza**
- Mario Eduardo Mejía Íñiguez, consejero representante de **Danza**
- Jonathan Jacobo Berumen, consejero representante de **Letras**
- María Esperanza Espinosa Barragán "Peggy", consejera representante de **Letras**
- Valería Guzmán Díaz, consejera representante de **Letras**
- Armando Cervantes Tinoco, consejero representante de **Música**.
- Sergio E. Medina Zacarías, consejero representante de **Música**.
- María del Carmen Camarena López, consejera representante de **Música**
- Héctor Eduardo Montes de Oca Ávalos, consejero representante de **Teatro**
- Fernando Aristeo Mora de Anda, consejero representante de **Teatro**.
- Teófilo Humberto Guerrero Manzo, consejero representante de **Teatro**.
- Gutierre Aceves Piña, consejero representante de **Patrimonio**
- Tomás de Hajar Ornelas, consejero representante de **Patrimonio**.
- Patricia Urzúa Díaz, consejera representante de **Patrimonio**
- Giovana Elizabeth Jaspersen García, consejera representante de la **Secretaría de Cultura**.
- Jorge Adolfo Robles Ascencio en representación de Mtro. Juan Partida Morales, consejero representante de la **Secretaría de la Hacienda Pública**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Héctor Montes de Oca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Ivón Elizabeth Wimber González en representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, consejero representante de la Secretaría de Educación.
- Mónica Venegas Sánchez en representación del Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido, consejero representante de la Secretaría de turismo
- Enrique Rodríguez Magaña en representación del Dr. Javier Hurtado González, representante del Colegio de Jalisco.
- Gilberto Rivera en representación de la Lic. Isaura Matilde García Hernández, consejera representante de la Comisión Estatal Indígena
- Fernando Brizuela Villegas en representación del Ing. David Zamora Bueno, consejeros representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
- Ismael García Ávila en representación del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, consejero representante de la Universidad de Guadalajara
- Vanessa González Villavicencio en representación de Alejandro Tavares López, consejero representante del sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Cultura del Puro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. Aprobación del Orden del día

El presidente del CECA somete a aprobación el orden arriba mencionado, De forma unánime se solicita y aprueba incluir el inciso a) en el punto número cuatro del orden del día, que indica:

- a) Exposición de Postulaciones

Se aprobó por unanimidad.

4. Elección del Presidente del CECA en los términos del Artículo 20 BIS de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco por parte de los integrantes del Consejo Estatal para Cultura y las Artes 2019-2022

Para el desarrollo de este punto del orden del día se instruyó al secretario para que sea quien lleve el proceso de la elección, considerando su experiencia y conocimiento en dicho proceso.

Se invitó a los asistentes a desistir del uso de sus teléfonos móviles durante el proceso de la elección. Moción aceptada.

Como se constató en actas al cierre de la recepción de propuestas, aquellas recibidas en tiempo y forma fueron:

Ángel Juvenal Urzúa Herrera recibida el 04 de diciembre de 2019 a las 11:02 hrs

Daniel Efraín Suárez Chavarín recibida el 04 de diciembre de 2019 a las 10:10 hrs

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Luis Manuel Ochoa Sosa recibida el 04 de diciembre de 2019 a las 11:0 hrs y,
Teófilo Humberto Guerreo Manso recibida el 04 de diciembre de 2019 a las 11:54
hrs

Con fundamento en el título V, Capítulo Único, Artículo 20 bis de la Ley de Fomento a
la Cultura del Estado de Jalisco; el proceso para la elección del presidente será el
siguiente:

Artículo 20 bis.- Para la elección del Presidente del Consejo, deberá seguirse el
siguiente procedimiento:

I. Los consejeros elegirán de entre ellos mismos y mediante el voto de las dos terceras
partes de los consejeros presentes, a quien consideren tiene el perfil y la aptitud
necesarias para ocupar el cargo de Presidente;

II. Si realizada una primera ronda de votación nadie obtiene la mayoría requerida, se
realizará una segunda ronda, y si en esta ocasión ningún consejero obtiene las dos
terceras partes de la votación, ocupará el cargo aquel que haya obtenido la mayoría
simple de los votos.

Para la ratificación del Presidente deberá seguirse el procedimiento antes descrito; y

III. Igual procedimiento se seguirá para la elección de presidente interino del
Consejo, ante la renuncia del titular. El Presidente interino completará el periodo de
tres años subsecuentes a su interinato.

El proceso realizó en los siguientes tiempos:

1

Se dio un máximo de 5 minutos para que cada uno de los postulados expusiera de
manera personal, breve y contundente el resumen de sus propuestas, sin
intervenciones extras de los asistentes para conservar un ambiente sano con decisión
libre al NO dirigir preferencias ni convertir este proceso en antidemocrático.

2

Se realizó en voz alta el conteo de los asistentes, se omitió la numeración del actual
presidente Dr. Efraín Franco Frías al no ser de su competencia esta elección, pues
estará fuera de su periodo como consejero por lo tanto no se le concedió derecho a
voto.

Con un total de **39 treinta y nueve** asistentes, para efectos de concretar la primera
ronda en los términos de artículo 20 BIS de la Ley de fomento a la Cultura del Estado
de Jalisco, será electo el candidato que se designe mediante el voto de las dos
terceras partes de los consejeros presentes, es decir **26 veintiséis** votos.



Hector Morales de Oca

Blasquez Abasco

Clarice

Av. Juárez 2638
Ex Convento del Carmen
Guadalajara, Jalisco
3614 6854 3614 6855

Guillermo L. Sosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3

Para efecto de que los consejeros asistentes emitieran su voto de manera libre y secreta, se les entregó una papeleta certificada, fueron impresas un total de 50 piezas para cada ronda, se realizó en conteo de éstas en voz alta frente a los consejeros presentes, una vez repartidas entre los asistentes se llevó a cabo el conteo del resto para verificar la cantidad total de boletas.

Los consejeros emitieron su voto, entregaron sus papeletas, el secretario ejecutivo hace recuento de las mismas y certifica la cantidad de votos emitidos. En seguida, les dio lectura en voz alta con los siguientes resultados:

Candidato	Votos
Ángel Juvenal Urzúa Herrera	5
Daniel Efraín Suárez Chavarín	14
Luis Manuel Ochoa sosa	13
Teófilo Humberto Guerrero Manso	7

Dado que no se obtuvo la mayoría de dos terceras partes en la primera votación y atendiendo a la Ley de Fomento a la Cultura del Estado, se llevó a cabo la segunda votación siguiendo el mismo procedimiento, con los siguientes resultados:

Candidato	Votos
Ángel Juvenal Urzúa Herrera	1
Daniel Efraín Suárez Chavarín	17
Luis Manuel Ochoa sosa	15
Teófilo Humberto Guerrero Manso	6

4

Declaratoria

En virtud de lo anterior y con fundamento en la dispuesto en el Artículo 20 bis fracción I y II de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco se designa como Presidente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco a **Daniel Efraín Suárez Chavarín** quién a partir del 9 de enero de 2020 iniciará sus labores como Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión concluye a las 18:17 (dieciocho horas con diecisiete minutos) del mismo día en que dio inicio.

Leída que fue la presente acta, se ratifica y se firma de conformidad por quienes intervinieron en la misma.

Lic. Jorge F. Ortega Canizales
Secretario Ejecutivo

Carreras de la Paz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ortega

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hector Mondes de Oca

Blady Alarcón